

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN**

EDICTO de 9 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Marchena, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 342/2006. (PD. 98/2008).

NIG: 4106041C20061000317.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 342/2006. Negociado: 2

Sobre: Divorcio Contencioso

De: Doña Enriqueta Merchán Boralla.

Procurador: Sr. José Carlos Mena Sánchez.

Letrada: Sra. Rosario Cortés Barrera.

Contra: Don Antonio Campos Pérez.

E D I C T O**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento Familia, Divorcio Contencioso 342/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Numero Uno de Marchena a instancia de Enriqueta Merchán Boralla contra Antonio Campos Pérez sobre Divorcio Contencioso, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NÚM.

En Marchena, 8 de enero de 2007.

Vistos por el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Numero Uno de Marchena, don Jesús López Martín,

los presentes autos de Divorcio Contencioso (N) 342/06, instados por el Procurador Sr. Mena Sánchez en nombre y representación de doña Enriqueta Merchán Boralla, contra don Antonio Campos Pérez, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que, estimando la demanda de divorcio instado por el Procurador Sr. Mena Sánchez en nombre y representación de doña Enriqueta Merchán Boralla contra don Antonio Campos Pérez, en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio contraído por doña Enriqueta Merchán Boralla y don Antonio Campos Pérez con los efectos inherentes a tal declaración y con la obligación de don Antonio de pagar de la pensión de alimentos a favor de la hija de ambos en la misma cuantía actualizada y forma de pago que la recogida en la sentencia de separación de 25 de noviembre de 1999 cuyo testimonio formará parte de la presente resolución.

Todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta Sentencia no es firme y contra la misma sólo cabe interponer recurso de Apelación en el plazo de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Campos Pérez, extendiendo y firmo la presente en Marchena a nueve de enero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia: «Georreferenciación y elaboración de una base de datos de las ubicaciones de difusión principales de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 35/2007.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Georreferenciación y elaboración de una base de datos de las ubicaciones de difusión principales de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 191, de 27 de septiembre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cuarenta mil euros (40.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
 - b) Contratista: Axión Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 39.338,04 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros: «Suministro de licencias para un servicio de información jurídica on line para uso del personal de la Consejería de la Presidencia y del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 32/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de licencias para un servicio de información jurídica on line para uso del personal de la Consejería de la Presidencia y del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 204, de 17 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Editorial Aranzadi, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 52.200,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios: «Servicios de noticias internacionales, nacionales, andaluzas y provinciales».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 39/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicios de noticias internacionales, nacionales, andaluzas y provinciales».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 202, de 15 de octubre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Trescientos cincuenta mil euros (350.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 350.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 71/07/2). (PD. 94/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.